

INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES 12

20 de septiembre de 1971.-22:05 horas

ESTADO DE NAYARIT

Información de TEPIC.

EL DIRECTOR DE LA REVISTA "CENSURA" HACE -
RESPONSABLE AL GOBERNADOR ROBERTO GOMEZ RE
YES DE LO QUE LE SUCEDA AL PERIODISTA RO-
BERTO JAIME BAUTISTA.

del Procurador, el se cree influyente para hacer lo que hace, por su parentesco con el Gobernador que lo protege.

Con motivo de la agresión que dijo fue objeto, el reportero de "El Nayar", ROBERTO JAIME BATISTA, por parte del Capitán SERGIO FLORES GUTIERREZ, Director de Seguridad Pública del Estado, en la revista semanal denominada "Censura",

cuyo Director Gerente es FRANCISCO CRUZ ANGULO, con domicilio en Amado Nervo No. 403 "oriental", de la Ciudad de Tepic, se hará público lo siguiente:

"La agresión del Jefe de la Dirección de Seguridad a un periodista, no debe quedar impune.

El Gobernador del Estado, debe cesar a quien atentó contra la libertad de expresión, caso contrario, violaría los principios del Lic. LUIS ECHEVERRIA.

Cuando don ROBERTO GOMEZ REYES, siendo candidato a la Gobernatura de Nayarit intentó hacer presión sobre esta revista "Censura", para que no señalara la inmoralidad de los que iban a ser sus colaboradores, señalamos que tendríamos 6 años de represalias y ya tenemos un botón de muestra.

El Titular de la Dirección de Seguridad Pública, Capitán SERGIO FLORES, cuñado de GOMEZ REYES, golpeó y amenazó de muerte al compañero periodista de "El Nayar", ROBERTO JAIME, no le importó al gorila estar en la puerta de la Procuraduría General de Justicia, no le importó hacer sus amagos delante

103

INVESTIGACIONES POLITICAS Y SOCIALES

Hoja 2. octubre 2, 1957 ESTADO DE NAYARIT

1957

Información de Tropic.

del Procurador, del Subprocurador y demás empleados judiciales, el se cree influyente, intocable y se imagina tener impunidad, para hacer lo que hace, por su parentesco con el Gobernador que lo protege.

Hacemos responsable al Gobernador GOMEZ REYES,

de lo que pueda sucederle al compañero JAIME, sobre él cae la responsabilidad de cualquier otro atentado a la vida del periodista, que se ha distinguido por su valentía.

Ahora es cuando las Asociaciones Periodistas, de Nayarit, al parecer por los siguientes motivos, deben protestar, ahora es cuando debe dejarse el presente de-

que se castigue a quien viole el Art. 7 de la Constitución Política y la Ley de Imprenta.

Por lo que a esta revista concierne pedimos el "cese inmediato" de SERGIO FLORES GUTIERREZ y su consignación ante los Tribunales Federales.

Hacemos pública nuestra protesta y pedimos que la Secretaría de Gobernación abra una minuciosa investigación

al arbitrario Jefe Policiaco, para que este no vuelva a repetir estado en que se encuentra

I.P.S.

R.M.M.

jadh/

I. P. S.

R. M. M.